

**RESOLUCION DECANAL N° 208-2023-FE-UNAP**

Iquitos, 06 de julio de 2023

Visto, el Oficio n° 166-2023-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que mediante Oficio N° 024-2023-UNAP-FE-SCGTE la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Presidenta (e) del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad, hace llegar el Informe Final “RIESGOS ERGONÓMICOS Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO. HOSPITAL III ESSALUD, IQUITOS 2022” presentado por las tesistas LILIBETH YUVITZA CAJA FLORES y NIRIA LUZ RENGIFO ESCOBEDO de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico-Modalidad Regular, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha martes 18 de julio del 2023, a las 8:30 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 291-2022-FE-UNAP, se aprobó el Plan de Tesis: “RIESGOS ERGONÓMICOS Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO. HOSPITAL III ESSALUD, IQUITOS 2022” presentado por las tesistas LILIBETH YUVITZA CAJA FLORES y NIRIA LUZ RENGIFO ESCOBEDO de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico-Modalidad Regular, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra. e Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr. como asesores del plan de tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 001-2023-FE-UNAP, se reconoce al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “Plan de Tesis: “RIESGOS ERGONÓMICOS Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO. HOSPITAL III ESSALUD, IQUITOS 2022” presentado por las tesistas LILIBETH YUVITZA CAJA FLORES y NIRIA LUZ RENGIFO ESCOBEDO de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico-Modalidad Regular, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro).

Que, las tesistas antes mencionadas ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “RIESGOS ERGONÓMICOS Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO. HOSPITAL III ESSALUD, IQUITOS 2022” presentado por las tesistas LILIBETH YUVITZA CAJA FLORES y NIRIA LUZ RENGIFO ESCOBEDO de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico-Modalidad Regular, la misma que se realizará en forma presencial el día y hora que se indica:

Día : martes 18 de julio del 2023
Hora : 8:00 horas



UNAP

Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: **Ratificar**, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro).

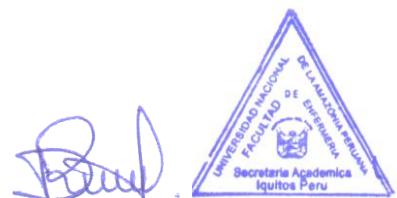
ARTÍCULO TERCERO: **PRECISAR**, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialistas en Enfermería en Pediatría, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: **AUTORIZAR**, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaría Académica(e)

C.c.: Interesada (02)/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, SE, Archivo.